

MUCHO MAS QUE FIRMAR

El gobierno del Presidente Alvaro Uribe Vélez tiene el propósito de continuar y profundizar el proceso de apertura comercial de Colombia, ya sea en el marco del Area de Libre Comercio de las Américas ALCA o mediante la celebración de acuerdos de Libre Comercio bilaterales, dando prelación al interés en la relación con los Estados Unidos, en conjunto o no con la Comunidad Andina.

Tal decisión gubernamental no debe desconocer la importancia del intercambio natural existente con los países vecinos, puesto que este se realiza con base en normas preestablecidas o sino de hecho y además la experiencia demuestra que, especialmente, para la actividad manufacturera es fundamental preservar la posibilidad de participar preferiblemente en estos mercados.

Cualquiera que sea el camino, es necesario tener presente que el aumento del comercio el país no debe pretender convertirlo en un fin, sino que es un medio para lograr un mejor crecimiento económico que se refleje en bienestar para los ciudadanos. De allí que ante la diferencia de las estructuras productivas, las naciones en términos de tamaño y desarrollo, se hace necesario que los acuerdos contemplen normas flexibles que permitan propiciar su diversificación, ampliación y modernización, sólo así se podrán convertir los retos en oportunidades.

Además, el proceso de globalización conduce a la internacionalización de las decisiones de inversión, por ello dada una mayor liberalización del comercio las condiciones internas de Colombia, que desde el exterior son estimadas de inciertas, lo hacen poco atractivo para los capitales extranjeros frente a otros países. Es necesario, entonces, propiciar que en los acuerdos comerciales se establezca para el país un lapso previo al inicio de su desgravación que se considere como periodo

de adecuación, el cual resulta consistentes con los esfuerzos que adelanta el actual gobierno para recuperar la seguridad ciudadana.

De acuerdo con criterios como los expuestos ACOPLASTICOS ha mantenido como uno de sus objetivos procurar que la producción local no sea sometida a la competencia en el mercado nacional de artículos provenientes del exterior, en condiciones inequitativas y, menos aún, desleales. Además, ha llamado la atención porque los beneficios de un intercambio comercial preferente con los países industrializados o de mayor desarrollo relativos no se constituyan en ganancias de éstos a expensas de la pérdida de oportunidades para los ciudadanos de otro, máxime si se trata de un país como Colombia, de tamaño y desarrollo económico intermedio en el concierto latinoamericano, con una estructura productiva cuyo incremento y diversificación han contribuido de manera considerable al empleo y a las exportaciones de productos de mayor valor agregado.

Es por ello que se estima indispensable definir, unos mecanismos multilaterales de compensación social que sirvan para que las ganancias derivadas de la más eficiente utilización de los recursos se distribuyan para el beneficio y desarrollo de todos La globalización con responsabilidad social efectiva es el único camino que la hace aceptable para aquellos países que, como el nuestro, tiene un atraso de décadas respecto a las naciones desarrolladas y que luchan por fortalecer sus economías y poder realizar la inversión social que tan apremiantemente requieren.